



Distribución de productos farmacéuticos |2015|

07

19 de junio de 2015



Así, no habrá acuerdo

Aunque nos esperábamos una propuesta discordante, la patronal nos ha presentado una propuesta “paquete” que contenía la eliminación del actual complemento de antigüedad para las nuevas contrataciones y la transformación en un complemento personal para quienes ya lo perciben.

Esta propuesta iba ligada a unos incrementos salariales basados en el AENC, en concreto son un 1% en 2015, 1,5% en 2016 y un 1,5% en 2017, por un lado, y por otro lado un incremento del 3% del Salario Mínimo Garantizado.

Por nuestra parte tras la decepción, nos hemos limitado a responder que esta propuesta nos lleva de vuelta al inicio, donde ya manifestamos rotundamente que no íbamos a valorar planteamientos de supresión de la antigüedad.

Esta postura intransigente de la patronal nos reafirma en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

En vista de la poca iniciativa observada por parte de la patronal, hemos solicitado mantener una nueva reunión donde pretendemos entregar una propuesta en la que vamos establecer y dejar más claros nuestros fines, quedando emplazados para el próximo 6 de julio.

De ese modo, veremos si FEDIFAR se toma en serio o no la negociación de un Convenio que regula las condiciones de aproximadamente 8.000 trabajadores y trabajadoras.

SEGUIREMOS INFORMANDO